



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TETLATLAHUCA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS 2024

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA							
1	1	D12FEP0049	11/12/2025	Otros Materiales Y Art. D/Const. y Repar.	\$13,582.02	\$13,583.02	De la revisión efectuada al municipio, se observan diversos pagos mediante transferencia electrónica por la cantidad total de \$21,157.82 de la cuenta bancaria número ****3951 Fondo General de Participaciones 2024 ambas de la Institución financiera Banorte, a favor del proveedor CONSTRUELEMENTOS SA de CV por concepto de compra de materiales de ferretería para realización de actividades y material para apoyos , integrando como comprobación del gasto pólizas contables, comprobante fiscal digitales, comprobante de transferencia y constancia de situación fiscal; detectándose que no hay evidencia de la solicitud, recepción, entrega y suministro del material adquirido, omitiendo la siguiente documentación: 1. Requisición de los materiales, bienes y servicios, 2. Bitácoras de los trabajos realizados, 3. Evidencia fotográfica donde se identifique la adquisición total de los materiales, así como del suministro del mismo y de los mantenimientos realizados. 4. Croquis de ubicación de los trabajos en los cuales fueron utilizados los materiales adquiridos. 5. Cotizaciones y Acta de autorización del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios junto con documentación soporte del análisis realizado que justifique que el proveedor CONSTRUELEMENTOS SA DE CV, fue la mejor opción de compra en calidad y precio, 6. Actas de entrega-recepción de las acciones y/o mantenimientos realizados. Se detallan las adquisiciones en Anexo 1 de la presente observación. Por todo lo anterior, deberá reintegrar la cantidad de \$21,157.82 la cuenta bancaria del municipio, anexando copia certificada del estado de cuenta bancario, transferencia y/o ficha de depósito, así como, las pólizas que acrediten los registros contables correspondientes.
		D12FEP0061	30/12/2025	Otros Materiales Y Art. D/Const. y Repar.	\$7,574.80	\$7,574.80	
			NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 41 fracción XIX, 73 fracción II y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 271 fracción V y 272 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.			
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS							
2	2	D12FEP0053	26/12/2025	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	\$13,291.04	\$13,291.04	De la revisión efectuada al municipio se identificó el pago de \$13,291.04 realizados mediante transferencia bancaria de la cuenta bancarias ****6084 Fondo General de Participaciones 2024 de la institución financiera Banorte, a favor de Asociación de Autoridades Municipales de Tlaxcala por concepto de apoyo por cuotas generales ordinarias correspondientes al periodo septiembre a diciembre de 2025; integrando como comprobación del gasto pólizas contables, orden de pago y transferencias bancarias, detectándose que no anexan evidencia documental justificativa, que acredite el pago en beneficio del Municipio de Tetlatlahuca, como se describe a continuación: 1. Acta de Cabildo donde se autoriza que el municipio de Tetlatlahuca sea parte integrante de dicha Asociación y los beneficios para el mismo. 2. Acta, convenio, instrumento jurídico u otros, firmados con la Asociación de Autoridades Municipales que contenga el objeto, justificación, beneficios, condiciones, derechos y obligaciones, importe de la cuota, vigencia.. 3. Constancia de situación fiscal de la Asociación, así como identificación oficial de sus representantes legales.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TETLATLAHUCA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS 2024

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO						
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				Póliza de pago	Fecha	No. de Transferencia	CFDI	Concepto	Importe pagado por el municipio	
							E12FEP0018	26/12/2025	8846APR220251 2264811627408	EFE7D45C-E594-4F6D- 9E6E-8B8666472873	Cuotas generales ordinarias correspondientes a los meses de septiembre octubre noviembre y diciembre de 2025	\$13,291.04	
							Por todo lo anterior, deberá reintegrar la cantidad de \$13,291.04 a la cuenta bancaria del municipio, anexando copia certificada del estado de cuenta bancario, transferencia y/o ficha de depósito, así como, las pólizas que acrediten los registros contables correspondientes.						
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 41 fracción V y XIX, 73 fracción II y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 271 fracción V y 272 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.										
2 TOTAL DE OBSERVACIONES.													



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA
ANEXO: 1 OBSERVACIÓN: 1



ENTE FISCALIZABLE: TETLATLAHUCA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS 2024

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Póliza de pago	Fecha	CFDI	Clave de rastreo	Cantidad	Concepto	Precio unitario	Importe				
E12FEP0013	11/12/2025	52edafcb-ee63-4a6f-8171-de3f250911bd	228	10	Aceite Afosa 2T	44.08	440.80				
				1	Aceite 3 en 1 Madera	113.68	113.68				
				1	Aditivo	317.84	317.84				
				1	Estuco	160.08	160.08				
				7	Lentes	89.32	625.24				
				1	Guantes	80.04	80.04				
				8	Tornillos 3/8	9.28	74.24				
				8	Rondana de presion	1.74	13.92				
				8	Tuerca Presion	2.32	18.56				
				1	Cinchos (176 pzas)	87.00	87.00				
				1	Cinchos (46 pzas)	40.60	40.60				
				1	Cinchos 300mm 50pzas	46.40	46.40				
				7	Cinta de Aislar	26.68	186.76				
				1	Cinchos Plasticos	23.20	23.20				
				1	Cinchos 50 pzas	99.76	99.76				
				1	Bolsa de Taquetes	29.00	29.00				
				1	Pijas Gris 50 pzas	26.68	26.68				
				1	Pija 12x2/12 (10 pzas)	24.36	24.36				
				1	Taquetes3/8 (12 pzas)	16.24	16.24				
				1	Grapa para Cable	73.08	73.08				
				1	Cespol Fregadero	238.96	238.96				
				1	Broca	80.04	80.04				
				1	Herraje	167.04	167.04				
				1	Empaque cazuela	19.72	19.72				
				2	Candado	33.64	67.28				
				1	Cinta de Precaucion CH	76.56	76.56				
				2	Cinta de Precaucion GD	185.60	371.20				
				3	Lazo	140.36	421.08				
				2	Disco Sierra	233.16	466.32				
				4	Disco Dietul	327.12	1,308.48				
				3	Disco para Desbrozadora	200.10	600.30				
				2	Cabezal Stihl Desbrozadora FS235	725.00	1,450.00				
				1	Cadena 18" para motosierra	446.60	446.60				
				2	Espada y cadena para Motosierra Ryobi 18"	928.00	1,856.00				
				2	Maneral Desbrozadora Stihl FS235	870.00	1,740.00				
				2	Niples tipo Botella	30.16	60.32				
				1	Codo 90	47.56	47.56				
				2	Carrete de Hilo	834.04	1,668.08				
				E12FEP0027	30/12/2025	5c26838b-2ebf-42d1-978f-9c11af86c59e	251	14	SUMINISTRO DE MATERIAL DE TEZONTLE DE 1/2" A FINOS	429.20	6,008.80
								5	BULTO DE CEMENTO	313.20	1,566.00
TOTAL							\$21,157.82				